

## INFORME DE GERENTE GENERAL

### PARA LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROGLOVAL S.A., DE GUAYAQUIL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Señores Accionistas :

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos No. 20 Literal C) 305 Numeral 4to. y 331 de la Ley de Compañías en vigencia, y según lo dispuesto en los Estatutos de esta compañía, me permito poner a la ilustrada consideración de ustedes el Informe de la Gerencia a mi cargo sobre las actividades desarrolladas, y el de los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del 2010.

En el aspecto contable se puede apreciar que, AGROGLOVAL S.A. del estudio del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la comprobación del informe del Comisario, que les precede y que fueron puestos a conocimiento de los señores accionistas con la debida anticipación podemos exponer las siguientes conclusiones :

La compañía durante el ejercicio económico de 2010 producto de sus operaciones AGRÍCOLAS no presenta utilidad porque inició recién sus operaciones en el mes de noviembre, por lo cual no hay impuesto a la renta que pagar. La compañía no fue objeto de retenciones en la fuente por no haber facturado.

Dejo a la disposición de los Señores Accionistas el presente informe para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen más convenientes.

Agradeciendo la confianza depositada a la Gerencia a mi cargo, para la mejor atención de los intereses sociales.

Atentamente,

  
Diego Rosemena Navas  
Gerente General S.A.

Guayaquil, 7 de Abril del 2011

